

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

22734 ORDEN 422/38849/1988, de 27 de septiembre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado por el artículo 1.º de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican, con arreglo, a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Quintana, número 5, 28008 Madrid, y podrán presentarlas

en el Registro General del Ministerio de Defensa o en las Oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1988, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figuren años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar, detalladamente, las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 27 de septiembre de 1988.-P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre), el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACION

Denominación del puesto: Instituto Social de las Fuerzas Armadas. Secretario/a de Director general. Número de puestos: Dos. Nivel: 16. Complemento específico: 217.176. Localidad: Madrid. Grupo D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

22735 ORDEN de 28 de septiembre de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito territorial, se cursarán dos solicitudes: Una dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferen-

cia, y otra segunda, al respectivo Delegado. Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente), publicados con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito territorial, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.-Por último, a efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 31.1, c), de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando.

Madrid, 28 de septiembre de 1988.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

RELACION QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad o provincia	Grupo	Otros requisitos
MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA Gabinete Técnico Subsecretaría Jefe Gabinete Técnico	1	30	1.727.820	Madrid	A	-
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Secretaría y Director Gabinete						
Consejero técnico	1	28	1.371.180	Madrid	A	Experto en técnicas presupuestarias e ingles.
Consejero técnico	1	28	1.371.180	Madrid	A	Experto en temas tributarios. Informática.

Puesto de trabajo	Numero	Nivel	Complemento específico	Localidad u provincia	Grupo	Otros requisitos
DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS <i>Subdirección General de Tributos</i> Subdirector general	1	30	2.749.144	Madrid	A	Licenciado en Derecho. Especializado en materia financiera y tributaria, con experiencia en Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda. Idiomas.
SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA <i>Dirección General del Instituto Nacional de Estadística</i> <i>Direcciones Provinciales Conjuntas</i> <i>Avila</i> Delegado provincial	1	26	594.012	Avila	A	Preparación específica en estadística.
SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO Vocal ascensor	1	30	1.027.044	Madrid	A	-
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR <i>Subdirección General de Estudios y Modernización del Comercio</i> Subdirector general	1	30	1.727.820	Madrid	A	Conocimiento de comercio interior y dominio de dos idiomas extranjeros.
TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA <i>Secretaría Presidente</i> Personal Secretaría	1	16	217.176	Madrid	B	Conocimientos de contabilidad, archivo y mecanografía.
DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE ANDALUCÍA Jefe Dependencia Regional Informática. Jefe Dependencia Regional Gestión Tributaria	1	29	1.490.064	Sevilla	A	Conocimientos informáticos.
<i>Delegación de Hacienda de Cádiz</i> Administrador Aduanas	1	29	1.727.696	Sevilla	A	Conocimientos tributarios
<i>Delegación de Hacienda de Málaga</i> Administrador de Hacienda, grupo 3.	1	26	1.283.052	Algeciras	A	Amplios conocimientos materias Aduanas e Impuestos Especiales.
DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE ARAGÓN <i>Delegación de Hacienda de Teruel</i> Interventor territorial	1	27	1.579.224	Malaga-Este	A	Conocimientos tributarios.
DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE ASTURIAS <i>Delegación de Hacienda de Oviedo</i> Administrador de Hacienda, grupo 4.	1	27	1.341.468	Teruel	A	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización y Contabilidad.
DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA-LA MANCHA <i>Delegación de Hacienda de Ciudad Real</i> Administrador de Hacienda, grupo 4.	1	26	1.638.672	Mieres	A	Conocimientos tributarios.
<i>Delegación de Hacienda de Toledo</i> Jefe Dependencia Recaudación	1	26	1.638.672	Puertollano	A	Conocimientos tributarios.
DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA-LEÓN <i>Delegación de Hacienda de Valladolid</i> Secretario general	1	27	884.582	Toledo	A	Conocimientos tributarios y procedimientos recaudatorios.
<i>Delegación de Hacienda de León</i> Administrador de Hacienda, grupo 3.	1	28	474.804	Valladolid	A	Conocimientos tributarios, gestión de personal y asuntos generales.
<i>Delegación de Hacienda de Salamanca</i> Administrador de Aduanas	1	27	1.579.224	Ponferrada	A	Conocimientos tributarios.
	1	27	1.400.916	Fuentes de Oñoro	A	Amplios conocimientos materia Aduanas e Impuestos Especiales.

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad o provincia	Grupo	Otros requisitos
DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE CATALUÑA						
<i>Delegación de Hacienda de Barcelona</i>						
Administrador de Hacienda, grupo 2	1	28	1.787.268	Mataró	A	Conocimientos tributarios.
Administrador de Hacienda, grupo 2	1	28	1.787.268	San Cugat del Valles	A	Conocimientos tributarios.
Administrador de Hacienda, grupo 2	1	28	1.787.268	Villanueva y Geltru	A	Conocimientos tributarios.
Administrador de Hacienda, grupo 1	1	28	1.906.152	Tarrasa	A	Conocimientos tributarios.
Administrador de Hacienda, grupo 1	1	28	1.906.152	Adm. S. Andrés	A	Conocimientos tributarios.
<i>Delegación de Hacienda de Gerona</i>						
Jefe Dependencia Gestión Tributaria	1	28	1.079.460	Gerona	A	Conocimientos tributarios.
DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE GALICIA						
<i>Delegación de Hacienda de Lugo</i>						
Jefe Dependencia Informática	1	27	579.420	Lugo	A	Conocimiento tributarios.
<i>Delegación de Hacienda de Orense</i>						
Administrador principal Aduanas	1	26	1.222.584	Verin	A	Amplios conocimientos materia Aduanas e Impuestos Especiales.
DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA						
<i>Delegación de Hacienda de Valencia</i>						
Administrador de Hacienda, grupo 3	1	27	1.579.224	Alcira	A	Conocimientos tributarios.
PARQUE MÓVIL MINISTERIAL						
<i>Subdirección General de Gestión Económica</i>						
Subdirector general	1	30	Pendiente determinar	Madrid	A	-
ORGANISMO NACIONAL DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO						
<i>Gerencia de la Lotería Primitiva</i>						
Subdirector general	1	30	2.649.144	Madrid	A	-
<i>Subdirección General de Administración</i>						
Subdirector general	1	30	1.727.820	Madrid	A	-
SECRETARÍA GENERAL DE COMERCIO						
<i>Dirección Territorial de Economía y Comercio de Ceuta</i>						
Director territorial de Economía y Comercio	1	26	820.944	Ceuta	A/B	Conocimiento de comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.

MINISTERIO DEL INTERIOR

22736 ORDEN de 29 de septiembre de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1. b, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3) se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para la

presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando en su caso, orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 29 de septiembre de 1988.—P. D. (Orden de 14 de enero de 1985), el Subsecretario, Santiago Varela Díaz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento Específico - Peseñas	Localidad	Grupo Art. 25 Ley 30/1984	Otros requisitos
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA INTERIOR						
<i>Secretaría General</i>						
Secretario general	1	30	1.027.044	Madrid	A	